

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 24 veinticuatro de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado Jorge Armando Gómez Arias**, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Maestro David Aguilar Estrada**, Secretario de Educación; Ingeniero **Mario Alberto Pacheco Ventura**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado **Aldo Becerra Cruz**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado “Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit” (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el Licenciado **Héctor López Santiago**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como acompañantes invitados: Licenciado **Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Jefe de la Unidad de Control Interno; Maestro **Abel Isiordia Aquino**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; Licenciada **María Elena Toris Lora**, Jefa de la Unidad de Normatividad; Licenciada **Karina Macías Jug**, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional; Maestro **José Elías Portugal Cabello**, Director de Educación Básica; Ingeniero **Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa; C. **Ana María Ramírez Ceceña**, Directora de Servicios Administrativos; Ingeniero **Daniel Aceves Rodríguez**, Director de Investigación e Innovación Educativa; Maestro **Emiliano de la Cruz Chávez**, Director de Educación Indígena y finalmente, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobierno, el Licenciado y Comisario **José Miguel Dibildox Morfin**; a efecto de instalar y celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2017; visto lo que antecede, se da inicio al **primer punto del orden del día** correspondiente a la

**LISTA DE ASISTENCIA**

Por lo que en cumplimiento a lo anterior, el Licenciado Héctor López Santiago, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, Presidente Suplente, el cual **declara la existencia de quórum legal**; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Como continuidad al punto número dos**, el Licenciado Héctor López Santiago, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta del siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación, del Cuarto Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses octubre-noviembre-diciembre de 2016.
4. Presentación y en su caso aprobación, del acta número 01 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene el cierre del ejercicio 2016, elaborado por el Departamento de Recursos Financieros; así como la presentación del Presupuesto de Egresos 2017, elaborado por el Departamento de Programación y Presupuesto con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en el acta, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.
5. Presentación y en su caso aprobación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre 2016, Cuenta Pública Ejercicio 2016 y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera.
6. Presentación y en su caso aprobación de los “Lineamientos Normativos para el Otorgamiento de la Prestación Permiso de Paternidad”, aplicables para los trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit”; así como toma de nota de la actualización de los “Lineamientos para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los SEPEN”.
7. Presentación y en su caso aprobación, para el otorgamiento de facultades de dominio para endoso de facturas de unidades motrices siniestradas, propiedad de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, al titular de este Órgano Educativo.
8. Información relativa a bienes muebles donados por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), mismo que se describe en el acta entrega-recepción de fecha 24 de enero del 2016.
9. Presentación y en su caso aprobación, del calendario 2017 de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno.
  - 1ª. Sesión Ordinaria 24 de marzo de 2017
  - 2ª. Sesión Ordinaria 16 de junio de 2017
  - 3ª. Sesión Ordinaria 15 de septiembre de 2017
  - 4ª. Sesión Ordinaria 15 de diciembre de 2017
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Por lo anterior y analizado que fue el orden del día, se aprueba de manera unánime por los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, con el cambio relativo a la redacción del punto número 5 cinco.

**En relación al punto número tres**, el Licenciado Héctor López Santiago, agradece la presencia de los integrantes e invitados a la sesión inicial del presente año, a la vez que solicita la anuencia para que el Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa, intervenga y que de manera general informe las actividades más relevantes que realizaron el Área de Staff y las Direcciones que integran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, por lo que en el uso de la voz el exponente señala lo siguiente:

STAFF

**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES**

Comparecencia ante las Juntas, tanto Local como Federal de Conciliación y Arbitraje, así como ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, al desahogo de **(15) quince** audiencias; de las demandas, las prestaciones que se encuentran en litigio, según cálculos económicos, ascienden a la cantidad de \$47'000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 MN).

Se compareció en (04) cuatro ocasiones ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Fueron realizadas (07) siete rescisiones.

Se radicaron expedientes ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 con sede en esta ciudad:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE
22/2007	Restitución de tierras (Terreno uso común superficie 6,011 metros); que ocupa la Escuela Primaria Federal "Pedro Casas", en el Ejido Los Fresnos, Municipio de Tepic, Nayarit.	El Tribunal Superior Agrario, envía copia certificada de la resolución emitida con fecha 05 de febrero de 2015 en los autos del Recurso de Revisión número 06/2015-19, deducido del Juicio Agrario número 22/2007, mediante el cual confirma sentencia impugnada dictada el 08 de octubre de 2014 por el TUA-19 (favorable a los SEPEN); con fecha 21 de mayo de 2015.
		Se promovió amparo indirecto ante el Tribunal Superior Agrario, por lo que nos encontramos en espera del fallo protector.
460/2012	Nulidad del contrato de permuta celebrado por Enrique Bugarín Prado, con el director de la Escuela Primaria "Dr. Jaime Torres Bodet" C.C.T. 18DPR0069Z, de la población de la Presa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; respecto de las parcelas 334 y 394 amparadas con los certificados parcelarios números 15721 y 15722.	Con fecha 17 de abril de 2015, el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 resuelve: declarando fundada la excepción de cosa juzgada promovida por el demandado, y en consecuencia se le declara como legítimo dueño de las parcelas motivo de la litis, así como el mejor derecho a poseerlas.
		Con fecha 19 de mayo de 2015, los integrantes del Comisariado Ejidal del núcleo ejidal de La Presa, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; parte actora en el principal y quejosa en el amparo, exhibieron escrito de demanda de amparo directo, en contra de la sentencia de fecha 16 de abril de 2015, realizándose de la parte oficial consideraciones mediante alegatos, y estando en la espera de la resolución correspondiente.
63/2016	Por el mejor derecho a poseer la parcela escolar identificada con el número 45 Z-1 P	Juicio de Amparo Promovido por Ma. Guadalupe Hernández Ibarra, Winston



½, con superficie 3-63-52.33 Has, a la cual le correspondió el certificado parcelario número 000000008653, que actualmente tiene en posesión la Escuela Primaria Rural Federal Cuauhtémoc, con clave de centro de trabajo 18DPR0504N..

Hernández Hernández Y Rodolfo Salamanca González, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal de San Isidro, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, contra actos de la autoridad ordenadora Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, consistente en el Acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2016, en el cual se declara que el órgano de representación que representan los quejosos carecen de legitimación procesal para intervenir en el en el litigio del Expediente 63/2016 del índice de la autoridad responsable.

Se señaló fecha para Audiencia Constitucional a las Diez Horas con Quince minutos del Veintitrés de Enero de Dos Mil Diecisiete.

Se realizaron (04) cuatro contratos de arrendamientos de Parcelas Escolares.

Expediente que se ventilan ante el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, dependiente del Poder Judicial del Estado de Nayarit:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	NOTA
1125/2010	Por el mejor derecho a poseer los terrenos localizados en Potrero Los Húmedos en el Ejido de la Cantera, Municipio de Tepic, Nayarit; por la desocupación y entrega de los inmuebles con todos sus frutos y accesiones y por la escrituración de los citados inmuebles.	Por auto de fecha 15 de junio de 2015, el cual nos fuera notificado el día 18 del referido mes y año, el juez de la causa acorde a la facultad que le concede el artículo 60 del Código Procesal Civil del Estado de Nayarit, ordenó subsanar cualquier omisión en la substanciación del procedimiento para no violentar las garantías de audiencia, para lo cual dejó sin efecto el turno para Resolución definitiva, ordenando como diligencia para mejor proveer el girar oficio al Presidente de la mesa directiva del Ejido La Cantera, Nayarit y una vez que se obtenga la información antes precisada deberá de practicarse una pericial de levantamiento topográfico.

Expediente que se ventilan ante el Tribunal Superior de Justicia (Sala Administrativa): 209/2015.-Se absuelve al Organismo de pagar multa impuesta por el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, por omisiones en otorgar información del expediente 414/2013 del Juzgado en cita que promovió el propietario de Papelería y Mercería Jalisco, S. de R.L. de C.V., por adeudo de este Organismo.

Expediente que se ventilan ante la Sala Constitucional Electoral (Demanda Administrativa): 475/2015.- El 06 de octubre de 2016, ante la Sala Constitucional Electoral se tramita un reclamo de cambio de adscripción, sobreseyéndose con fecha 03 de octubre de 2016, a favor de este Organismo (Juicio concluido).

11 Amparos, en los cuales, la Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

Se realizaron (567) quinientos sesenta y siete convenios del Componente Fortalecimiento de los servicios de Educación Migrante del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y del Programa Nacional de Inglés, por el periodo comprendido del 01 de octubre, al 31 de diciembre de 2016.

El Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, llevó a cabo (05) cinco Licitaciones Públicas Estatales, (04) cuatro Invitaciones a cuando menos tres oferentes (estatal), y (12) doce invitaciones a cuando menos tres personas (federal); adjudicó (28) veintiocho contratos como consecuencia de los procedimientos licitatorios que llevó a cabo este Organismo: (11) once de compraventa, (17) diecisiete de prestación de servicios.

En materia penal realizaron (06) seis Comparecencias, (1) una Determinación, (11) once Diligencias y/o comisiones, (14) catorce Denuncias Penales, (1) una Querrela y se recibió (01) una Queja.

Asesorías y trámites: 41 Dictámenes de Rectificación de certificados, (174) ciento setenta y cuatro personas que fueron asesoradas en general por personal de esta Unidad, (01) una Junta de Gobierno, (25) veinticinco declaratorias de procedencia e improcedencia de reclamo de prestaciones, (25) veinticinco declaratorias de procedencia de beneficiarios, (20) veinte dictámenes de pago de marcha y (25) veinticinco asesorías agrarias de parcelas escolares (oficios de comisión).

#### UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Personal de esta área realizó 215 supervisiones y auditorías a unidades administrativas y centros educativos de las diferentes zonas urbanas, semi-urbanas y rurales dependientes de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con un monto auditado por \$975,570.46 (novecientos setenta y cinco mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), emitiendo observaciones por \$460,069.47 (cuatrocientos sesenta mil sesenta y nueve pesos 47/100 M.N.), logrando la cobertura del servicio educativo en todo el Estado de Nayarit, de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia por parte de todos los trabajadores de la educación, y el estricto cumplimiento de los 200 doscientos días de clases de los distintos centros de trabajo que conforman los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de esta manera se beneficiaron 35,835 treinta y cinco mil ochocientos treinta y cinco mil alumnos de las diferentes modalidades del Subsistema de Educación Básica.

NIVEL	CANTIDAD	AUDITADO	OBSERVADO
PREESCOLAR GENERAL	14		
PRIMARIA GENERAL	173	\$ 698,629.99	\$ 374,066.81
SECUNDARIA GENERAL	8	\$ 276,940.47	\$ 86,002.66
SECUNDARIA TECNICA	8		
SUPERVISION	1		
USAER	9		
CAM	2		
<b>SUMAS</b>	<b>215</b>	<b>\$ 975,570.46</b>	<b>\$ 460,069.47</b>

Así mismo se atendió y dio seguimiento a 27 quejas y/o denuncias. A las que se les da seguimiento con investigaciones, citatorios y declaraciones.

#### **UNIDAD DE NORMATIVIDAD**

Elaboración de 2 Documentos Normativos autorizados en la Sesión de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN: Lineamientos operativos para los Servicios Educativos asistenciales que prestan los Centros de Desarrollo Infantil de los SEPEN (Lactantes y Maternales), y Lineamientos operativos para los Servicios Educativos asistenciales que prestan los Centros de Desarrollo Infantil de los SEPEN (Preescolar)

#### **UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Elaboración de 2 propuestas de manuales: “Manual de Procedimientos de la Subjefatura de Almacenes e Inventarios del Departamento de Recursos Materiales y Servicios” y “Manual de procedimientos de la Subjefatura de Servicios General del Departamento de Recurso Materiales y Servicios”.

#### **UNIDAD DE PRENSA**

Fueron elaboradas boletines informativos difundidos en la pág. Web. Además, materiales informativos y de difusión para su distribución en radio, televisión y medios impresos.

#### **COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES (CIFAD)**

Organización del ciclo de conferencias del Programa “Leer Para la Vida” para los estudiantes de las escuelas normales de Nayarit.

Pago de la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social en la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, a 90 alumnos de la Licenciatura de Preescolar y Primaria del 7º semestre.

Asistencia al Encuentro Nacional para el Análisis y Seguimiento de las Directrices de Formación Inicial Docente de Educación Básica, en las Instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y a la Tercera Reunión Nacional de Coordinadores Estatales, Directores y Rectores de las Universidades Pedagógicas Descentralizadas

#### **PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR**

Capacitación a 900 Docentes de los 20 municipios del Estado de Nayarit de Educación Básica Federalizada y Estatal, preparando a los maestros en la Detección Gruesa de alumnos de Educación Primaria y Secundaria.

#### **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Participación en la Reunión Regional del Consejo Directivo de la Zona Occidente de la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, realizada del 17 al 20 de octubre en la Ciudad de México.

En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con la responsabilidad de la Coordinación del Eje 1 Rezago Educativo, se llevó a cabo la 4ª Reunión Ordinaria 2016 el día 15 de noviembre. Asimismo, se asistió a la Tercera Reunión del Comité Estatal Intersecretarial de la Cruzada el día 17 de noviembre en la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Coordinación y entrega a la Secretaría de la Contraloría General, del Segundo Simulacro de Entrega-Recepción por cambio de Administración por Conclusión del Periodo Constitucional, con corte al 15 de noviembre de 2016.

#### **DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

Inicio de las acciones de Inscripciones de febrero para el ciclo escolar 2017-2018, entregando las fichas vacías y pre llenadas a las Jefaturas de Departamento de Educación Básica y Especial, de estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) así como a los del Secretaría de Educación (SE) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

En el área de Micro planeación 25 estudios de factibilidad para realizar el análisis de los servicios de nueva creación.

*Validación de necesidades de infraestructura física educativa en 80 escuelas de Educación Básica.*

Asesoría, revisión e integración de la Planeación Anual 2017 del Sector Educación del Estado de Nayarit, cumpliendo con la entrega a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.

Seguimiento del Programa Anual en su fase cualitativa para informar a la Secretaría de Planeación y Estadística Educativa por medio del Sistema de la Matriz de Indicadores de Resultados (SMIR), correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre de 2016.

Asesoría, revisión e integración de la Planeación Anual 2017 del Sector Educación del Estado de Nayarit, cumpliendo con la entrega a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.

Integración de la parte física (cualitativa) para la Cuenta Pública correspondiente al trimestre de julio a septiembre, entregado al Departamento de Recursos Financieros.

Seguimiento al avance de metas, lo relativo a la Escuela al Centro correspondiente al primer informe de seguimiento, ciclo escolar 2016-2017

#### **DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

Conclusión del proceso de captura de la Estadística de Inicio de Cursos 2016-2017, con el 100% de la información de cada una de las escuelas de Educación Básica del Estado.

Capacitación Proceso de Captura 911 Nivel Básico, en las actualizaciones y operación del llenado del sistema de captura a los directores y responsables del llenado, en los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

#### **DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN**

Elaboración de 1,143 mil ciento cuarenta y tres trámites de Revalidación de Estudios, Certificaciones de solicitudes recibidas del público en general de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal, así como validaciones de autenticidad de documentos oficiales.

Revisión y validación, autorización y elaboración de 136 ciento treinta y seis Títulos y 18 dieciocho Certificados de Terminación de Estudios de Normal correspondientes a expedientes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de las diferentes licenciaturas; y 2 dos Títulos y 1 un Certificado de Terminación de Estudios del Centro de Actualización del Magisterio.

Actualización y Validación de los Alumnos en la base de datos del sistema SIIE (Sistema Integral de Información Educativa) del inicio de Ciclo Escolar 2016-2017.

Capacitación sobre el uso, manejo y explotación del SIIE, a 100 asistentes de personal Administrativo, Supervisores y Directores del 80% de los centros de trabajo de Educación Primaria Indígena.

Pago y trámite del Estímulo Económico de beca a 50 cincuenta alumnos beneficiados de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, correspondiente al inicio del Ciclo Escolar 2016-2017 a partir del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre por \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, generando un total de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.).

**Programa Binacional de Educación Migrante**

- Atención a 43 cuarenta y tres estudiantes migrantes binacionales que regresan de E.U. para su acceso a las escuelas de Educación Básica.
- Se buscaron calificaciones en escuelas de E.U.A. a 12 doce estudiantes.
- Revalidaciones de Estudios a 31 treinta y un estudiantes provenientes de Estados Unidos.
- Asistencia a la reunión del Programa Paisano en el Instituto Nacional de Migración.
- Difusión de la Convocatoria de Intercambio de Maestros 2017.

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL**

*Evaluación de Desempeño (12 y 13 de noviembre 2016).* Se citaron 433 cuatrocientos treinta y tres docentes, de los cuales asistieron 375 trescientos setenta y cinco.

*Reaplicación de la Evaluación del Desempeño (19 y 20 de noviembre).* 178 ciento setenta y ocho docentes inscritos de los cuales solo asistieron 150 ciento cincuenta.

*Coordinación y apoyo de la evaluación de Evaluadores Certificados (3 y 4 de diciembre del 2016),* 86 ochenta y seis docentes citados, presentándose 24 veinticuatro.

*Resultados Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes PLANEA;* se dieron a conocer los resultados de la Evaluación PLANEA 2016 de Educación Básica, en reunión con el Director de Educación Básica, Jefes de Departamento y Jefes de Sector de los niveles educativos, así como Coordinadores de Programas Federales.

*Información PLANEA Media Superior 2017.* Recolección de información para la organización de las bases de datos, citando a personal de los subsistemas encargados obteniendo la información estadística para la atención de la evaluación.

*Eventos de Asignación de Plazas.* Se atendieron de forma semanal cada uno de los eventos de asignación de plazas solicitados por los niveles educativos de acuerdo a las vacancias presentadas en sus centros de trabajo. Al cuarto trimestre respetando las listas de prelación, se han asignado: Definitivas 67 sesenta y siete plazas y 16 hora-semana-mes, Interinatos 11 once plazas y 2 hora-semana-mes.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**Programa de Educación Ambiental**

Actividad	Participantes			Municipios
	Escuelas	Alumnos	Docentes	
Siembra de semilla señorita para el desarrollo de la mariposa monarca	1	30	1	Tepic
Proyección de video interactivo "Chipi-Chipi"	3	187	10	Tepic, San Blas

Simulador de aguas subterráneas	1	123	6	San Blas
¡En mi casa no!, actividad para sensibilizar en la contaminación del medio ambiente	1	18	1	San Blas
Feria del agua	2	247	10	Xalisco, Ruiz
Exposición del tema "manejo integral de desechos sólidos"	1	20	1	Santiago Ixcuintla

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Capacitación a Jefas de Sector y sus ATP's sobre la elaboración del Plan de Trabajo Anual el cual se diseñó en vinculación con el Plan que Formación Continua propuso para dar inicio con el SATE (Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela), en los sectores de Educación Preescolar a 5 cinco Jefas de sector, 53 cincuenta y tres Supervisores y 72 setenta y dos ATP's de Acaponeta, Santiago, Tepic, Bahía de Banderas.

Orientación a padres de familia, directores y supervisores sobre la función que debe de desempeñar cada uno de los miembros de la comunidad escolar, en beneficio de los alumnos, con el apoyo de la Coordinación de Consejos de Participación Social en la Educación.

Para garantizar un servicio de calidad en el aspecto académico y asistencial, tan importante en este tipo de atención al alumnado, se capacitó al personal directivo y docente que labora en los Jardines de Niños con servicio mixto: "Sor Juana Inés de la Cruz", "Vicente Guerrero", "Florentino Parra" y "Rosa Navarro".

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Reuniones de conformación del Grupo Coordinador Estatal de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017.

Impulso a la integración de los profesores a la operación de los colectivos escolares bajo el Modelo de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares.

Se reprodujeron 2,000 dos mil guías destinadas para las dos sesiones los Consejos Técnicos Escolares, para los 77 setenta y siete Jefes de Sector y Supervisores, 714 setecientos catorce escuelas y 103 ciento tres para el total de docentes y directores con y sin grupo que se encuentran en los municipios de La Yesca, El Nayar y Huajicori, por las dificultades que enfrentan para su reproducción en la Zona Serrana del Estado.

Diseño y coordinación académica de Agenda para el desarrollo de la Segunda y Tercera Sesión de los Consejos Técnicos de Zona y como resultado el acompañamiento de estos a los Directores de cada una de las zonas escolares.

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL

Visitas de capacitación y revisión de tiendas escolares en escuelas de 9 nueve zonas escolares del Estado.

Revisión, corrección y oficialización de plantillas de personal en diversas escuelas secundarias de 7 siete zonas escolares del estado, concluyendo con el 100% de la oficialización de plantillas del nivel.

Taller de construcción de "Herramientas para la Supervisión", explorando habilidades de lectura, escritura y cálculo mental, trabajando con el personal directivo de 26 veintiséis escuelas de las zonas escolares 01, 06 y 09.

Seguimiento a los trabajos del Consejo Técnico Escolar (CTE), en su tercera sesión de fase ordinaria, en las zonas escolares 01 y 06.

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA**

Visitas de seguimiento al funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (C.T.E.) en 10 Escuelas Secundarias Técnicas, capacitando a los Supervisores en el desarrollo de la jornada, estos a su vez a los Directores y el seguimiento por parte de los Jefes de enseñanza.

Asesoría académica a directivos y docentes en las Escuelas Secundarias Técnicas No. 1 de Tepic y No. 24 de Sayulilla, Nayarit.

Convivencia deportiva en las Escuelas Secundarias Técnicas No. 18 de Santa Isabel y No. 27 de Pericos.

Entrega de material de laboratorio a 5 Escuelas Secundarias Técnicas, seleccionándolas en base a las necesidades de cada escuela así como la disponibilidad y trabajo década docente.

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Atención a 443 cuatrocientos cuarenta y tres planteles de Educación Básica (112 Preescolares, 268 Primarias, 46 Secundarias y 17 Centros de Atención Múltiple).

Orientación y asesoría del personal de Educación Especial con la finalidad de promover el aprendizaje de los alumnos y su inclusión en la educación básica.

Los servicios de Educación Especial benefician a 3,692 tres mil seiscientos noventa y dos a algunos que presentan necesidades educativas especiales, de los cuales 1,762 mil setecientos sesenta y dos presentan alguna discapacidad y 1,930 mil novecientos treinta con aptitudes sobresalientes.

Con los 1,930 mil novecientos treinta alumnos con aptitudes sobresalientes se realizaron actividades para potenciar sus habilidades, como actividades académicas, culturales y deportivas; durante este trimestre se captan talentos en el deporte, ciencia, ajedrez, al realizar la primera etapa (escuelas) del Torneo de Ajedrez de Educación Especial 2016-2017, en donde participan todos los alumnos de Educación Básica de las diferentes escuelas que cuentan con estos servicios.

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Inauguración del Programa Federal "Ponte al 100", el cual busca transformar el hábito de realizar ejercicio en los mexicanos y en la comunidad escolar, con evaluación inmediata y la posibilidad de monitorear vía Internet, el estado de bienestar físico, que reeducará a la población para que sea responsable de su salud. Evento realizado el día 8 de noviembre en la Esc. Prim. Fernando Montaña de Tepic, Nay., y culminará al término de las mediciones proyectadas; dicha actividad se realiza para activar a 8,000 ocho mil alumnos de Educación Básica en distintos centros escolares del Estado de Nayarit.

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

Las 7 Misiones Culturales que funcionan en el Estado atendieron a un total de 1,938 mil novecientos treinta y ocho alumnos jóvenes y adultos en los diferentes cursos de capacitación para el trabajo.

Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA): 635 seiscientos treinta y cinco alumnos inscritos y certificados de Primaria y Secundaria.

En la Coordinación de Seguridad e Higiene, se recibieron 544 quinientos cuarenta y cuatro actas de recorrido de los centros de trabajo con clave de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Visitas de supervisión, asesorías, capacitación y la revisión de informes contable a 200 planteles educativos de educación básica que cuentan con tienda escolar apegados a la norma, de los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Rosamorada, Tepic y Tuxpan.

Preparatoria Abierta: Inscritos 202 doscientos dos; Exámenes solicitados 2,452 dos mil cuatrocientos cincuenta y dos; Exámenes presentados 1,926 mil novecientos veintiséis; Exámenes acreditados 1,253 mil doscientos cincuenta y tres; Certificados de terminación de estudios expedidos 52 cincuenta y dos.

En el Internado Juan Escutia de Tepic, Nayarit, se atiende a 250 doscientos cincuenta alumnos de escasos recursos que requieren de internamiento (140 ciento cuarenta niños y 110 ciento diez niñas).

#### **DEPARTAMENTO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (MEEBA)**

Se atendieron con servicios de soporte técnico en general a medios electrónicos de 284 doscientos ochenta y cuatro centros escolares correspondientes a la Red Escolar (equipo de cómputo) y 51 cincuenta y un a la Red Edusat (equipo satelital), beneficiando 43,410 cuarenta y tres mil cuatrocientos diez alumnos y 3,324 tres mil trescientos veinticuatro docentes. Rehabilitándose 1961 equipos de cómputo, adicionalmente dentro del Programa de Inclusión y Alfabetización (PIAD) hoy PID, se atendieron en MEEBA 103 ciento tres tabletas en beneficio de 94 noventa y cuatro alumnos y 9 nueve docentes.

Fueron impartidos 13 trece cursos en el manejo de equipo de cómputo; con el material denominado Lego Mindstorms Education Modelo EV3, se desarrolló el taller de robótica, atendiendo un total de 84 ochenta y cuatro alumnos de 6 seis escuelas.

#### **DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL**

Jornada “La Cultura viene a tu Escuela”, realizando 13 trece actividades culturales y talleres didácticos en las localidades de Rosa Blanca Municipio de Jala, Nayarit (13 de octubre), El Novillero Municipio de Tecuala (16 de noviembre), Guadalupe Victoria, Municipio de San Blas (24 de noviembre), con 13 trece actividades diferentes; y 5 cinco Jornadas en Apoyo al DIF Estatal en las Colonias: El Rodeo, Heriberto Casas, Avenida Allende (Plaza Madre Agua), Emiliano Zapata y Ruinas de Jauja de Tepic. En total participaron en estas jornadas 2,110 dos mil ciento diez (Docentes, alumnos y padres de familia).

Se realizaron 54 cincuenta y cuatro actividades de promoción y difusión con los grupos artísticos representativos de SEPEN, participando 12,169 doce mil ciento sesenta y nueve personas; y 47 cuarenta y siete actividades de Concursos y curso taller por medio de los cuales la comunidad educativa de las escuelas es incentivada por el gusto a la cultura y las artes, participando 1,390 mil trescientos noventa (alumnos y docentes).

#### **COORDINACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN**

En San Pedro Lagunillas, se llevó a cabo la Asamblea Municipal para conformar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, con la asistencia del Presidente Municipal Médico Veterinario Zootecnista Juan Carlos Valle Guzmán, así como el pleno del cabildo.

En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Costa, ubicada en Santiago Ixcuintla, se realizó una reunión de trabajo con los padres de familia que salieron electos presidentes de los Consejos Escolares de Participación Social; y en Tepic, Ixtlán del Río, Bahía de Banderas, reuniones de trabajo con Presidentes de los Consejos Escolares y Directivos de los Sectores 04 y 05 de nivel Preescolar. Además en el municipio de Rosamorada se trabajó con los consejos escolares, sociedades de padres, docentes y miembros de la comunidad de Educación Preescolar, y en San Blas, Compostela, e Ixtlán del con cada Presidente Municipal del Consejo de Participación Social.

Participación en la XIX reunión de trabajo de Coordinadores Estatales de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.

### **COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIONES COMPENSATORIAS**

Entrega de incentivo económico de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), a 397 treientos noventa y siete (Directivos y/o docentes) que realizaron la función de Asesor Comunitario en la capacitación a padres de familia.

Entrega vía pago electrónico mensual de Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES), por \$1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100M.N) a 719 setecientos diecinueve docentes participantes de escuelas Primarias de Educación Regular y de Educación Indígena que atienden a 4,314 cuatro mil treientos catorce alumnos.

Visita en diferentes escuelas de los Municipios de Santiago Ixcuintla, Tecuala, Acaponeta, Huajicori, San Blas y Jala, acompañando a los Asesores Pedagógicos Itinerantes en el proceso de asesoría con los alumnos con rezago educativo atendidos por la estrategia.

### **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA**

Asesoría y acompañamiento en el proceso de la implementación de la estrategia global e intercambio de experiencias, en las escuelas de Educación Preescolar “Ne Niwe” de la Colonia 3 de Julio y “NiweTukame” de la Col. Mesa de Nuevo Valey Municipio de Tepic.

Implementación del proyecto “Pinta tu patio” en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” Potrero de la Palmita Municipio de El Nayar y en el Preescolar “Wirikuta”.

Detección, seguimiento y acompañamiento a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el Preescolar de la Colonia Zitakua), 3 de julio (Preescolar y Primaria), en Presidio de los Reyes (Preescolar y Primaria) y San Juan Corapan (Preescolar y Primaria).

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA**

A través de la Comisión Estatal Náayeri, se realizaron las siguientes acciones: Sistematización de la versión final de las prácticas culturales y sociales de lenguaje que sustentarán la propuesta de Programa de Estudio de Lengua Originaria náayeri; Participación en el taller “Principios de Alfabetización para el diseño de la Metodología de Enseñanza en la Lengua Náayeri” así como en la capacitación para el diseño curricular de la asignatura de esta lengua; Participación como aplicadores en la modalidad de revisor, en la Evaluación de Desempeño de los docentes indígenas.

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

#### **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Mantenimiento al Servidor de almacenamiento del sistema [oficinavirtual.sepen.gob.mx](http://oficinavirtual.sepen.gob.mx).

Cálculo y emisión del proceso de todo tipo de nóminas para las quincenas 19 a la 24, incluyendo pago de aguinaldo y los pagos de fin de año.

Seguimiento en el proceso de la creación y la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes, ante la Secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Adecuaciones para cargar las plazas de los trabajadores adscritos a un centro de trabajo, esto derivados de los interinatos que se asignan a personas ya adscritas a dichos centros de trabajo.

Procesos: Inscripciones de febrero, de Plantilla, Becas útiles y uniformes, Control escolar, Módulo de Inventarios y Módulo de infraestructura.

### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En este trimestre se tramitaron un total de 1,562 mil quinientos sesenta y dos movimientos de personal, siendo un total de 1,156 mil ciento cincuenta y seis beneficiados.

En total 129 ciento veintinueve trámites se realizaron en el Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública (FORTE).

Se cumplió con el servicio al personal de esta dependencia, por lo que a continuación se detallan los siguientes movimientos:

TRÁMITE	CANTIDAD
Certificación de doctos.	5,430
Constancias de servicio	959
Cartas poder	364
Seguros de vida institucional	311
Fondo de defunción	19
Fondo de retiro interno	13
Filiaciones	229
Credenciales	472
Altas (ISSSTE)	1,041

TRÁMITE	CANTIDAD
Bajas (ISSSTE)	299
Modificaciones de sueldo	15,074
Unificación de cuentas	26
Información CURP	50
Correcciones	25
Hojas únicas de servicio	52
Evoluciones Salariales	52
Constancia revisión de expedientes	58
Revisión de expedientes	72

### DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

*Recurso Regular 2016.- FONE*

Fiscalización de:

- 563 quinientos sesenta y tres expedientes por un importe de \$1,588,080.35 (un millón quinientos ochenta y ocho mil ochenta pesos 35/100 M.N.).
- 64 sesenta y cuatro relaciones de servicios con un importe total de \$ 19,330,764.68 (diecinueve millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 68/100 M.N.) habiéndose elaborado 11 once volantes de devolución del 2016.
- 65 sesenta y cinco comprobaciones por un importe de \$ 1,315,793.82 (un millón trescientos quince mil setecientos noventa y tres).
- 14 catorce relaciones de Cendis e Internados por un importe de \$1,949,214.64 (un millón novecientos cuarenta y nueve mil doscientos catorce pesos 64/100 M.N.) que corresponden a 161 ciento sesenta y un facturas del 2016 de proveedores.
- 13 trece relaciones de áreas y departamentos por un importe de \$11,207,585.57 (once millones doscientos siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 57/100 M.N.) que corresponden a 89ochenta y nueve facturas del 2016 de proveedores.
- 6 seis trámites de apoyo de pago de marcha por un importe de \$305,378.40 (trescientos cinco mil trescientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N.), beneficiando directamente a 6 seis familias, presentándose

- ◆ un acumulado de \$ 1,218, 686.72 (un millón doscientos dieciocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 72/100 M.N.).

Atención a diferentes requerimientos de información para las auditorias de SEPEN correspondientes al Ejercicio 2015 dos mil quince, realizadas por la auditoria Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior.

Estados financieros mensuales y trimestrales, reportes contables y presupuestales para entrega de Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2016.

### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Atención de 3,253 tres mil doscientos cincuenta y tres solicitudes de servicios, 379 trecientos setenta y nueve adquisiciones y 814 ochocientos catorce solicitudes de inventarios de áreas y escuelas de los SEPEN que requieren las diferentes Unidades Administrativas dentro de su Presupuesto Operativo Anual.

### **COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Se realizaron las siguientes acciones:

- 16,670 dieciséis mil seiscientos setenta trámites administrativos al personal docente y administrativo de los centros escolares.
- Impresión de 48 cuarenta y ocho nóminas.
- 32 treinta y dos reuniones de trabajo con el personal de las Unidades Regionales.
- Intercambio de 1,916 mil novecientos dieciséis cheques del personal desubicado entre Unidades Regionales.
- 32 treinta y dos visitas a escuelas de Educación Básica para efectuar validación de necesidades, seguimiento de obra escolar y apoyos diversos.
- Trámite ante el Departamento de Registro y Certificación, ciento dieciséis 116 duplicados de certificados y constancias de estudio.

### **PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

Se continúa trabajando en algunos procesos del Programa de Carrera Magisterial (concluido en mayo del 2014). Aún se encuentra en el proceso de trabajo para subsanar 271 doscientos setenta y un casos (docentes).

Depuración y actualización de la base de datos de Incorporados y Promovidos de aproximadamente 1,200 mil doscientos registros del extinto Programa de Carrera Magisterial, los cuales son docentes de procedencia estatal.

Apoyo a los Departamentos de Recursos Humanos e Informática para la regularización de Centros de Trabajo en los sistemas SIASEP, Analítico y SIIE.

### **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Expo ciencias se realiza a nivel Estatal, de Zona y Nacional y su programa está conformado por diversas actividades tales como exposición de proyectos, visitas culturales, científicas y de recreación, talleres, animación y conferencias.

El 14 catorce de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo el evento estatal en Tepic, Nayarit en el Museo Interactivo de Ciencia e Innovación A.C.; Logrando 11 once pases para concursar en Expo ciencias Nacional en la ciudad de Villahermosa Tabasco.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMAS FEDERALES

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

### **PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)**

Curso de Inducción al Programa dirigido a 11 once Supervisores, 11 once Directores, 5 cinco Directores con grupo y 45 cuarenta y cinco Docentes de Educación Primaria Indígenas; y 3 tres Jefes de Sector, 10 diez Supervisores, 18 dieciocho ATP'S, 5 cinco Directores, 3 tres Subdirectores y 8 ocho Docentes de Educación Preescolar.

Curso-Taller "Observación de Clase" a 27 veintisiete Supervisores y 13 trece ATP'S de Preescolar y Primaria, en el Hotel Melanie de Tepic, el día 07 siete de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.

Capacitación a 194 ciento noventa y cuatro Coordinadoras del servicio de alimentación en los Municipios de Santiago Ixcuintla, Del Nayar, Huajicori y Tepic. Visitas de seguimiento, observación y asesoría del SAETC por medio de los niveles educativos

Pago a 194 ciento noventa y cuatro Coordinadoras del Servicio de Alimentación, con una inversión total de \$7,089,880.00 (siete millones ochenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.); así como a 555 quinientos cincuenta y cinco Directores, 1848 mil ochocientos cuarenta y ocho Docentes y 218 doscientos dieciocho Intendentes de las escuelas incorporadas al PETC. Inversión \$24,940,332.25 (veinticuatro millones novecientos cuarenta mil trescientos treinta y tres 25/100 M.N.).

Entregó material didáctico, cívico y deportivo a 567 quinientos sesenta y siete planteles incorporados al PETC en el Almacén General de los SEPEN. Inversión \$5,462,277.92 (cinco millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos setenta y siete 92/100 m.n.).

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)**

Asesoría técnica a 38 figuras educativas encargadas del SATE, para fortalecer sus capacidades en apoyo al desarrollo de la lectura, la escritura y las matemáticas.

Capacitación para el desarrollo del proyecto: El juego interactivo como estrategia para el aprendizaje de las matemáticas, en la Jefatura de Sector No. 5 de Primaria. Compostela, Nayarit.

Reuniones de asesoría y acompañamiento a las y los docentes de primero y segundo grado de Educación Primaria, para el fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial, participaron 154 ciento cincuenta y cuatro figuras educativas

### **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)**

Aplicación de exámenes de certificaciones internacionales, 26 veintiséis becados evaluados en FCE (First Certificate of English) resultados 11 once certificados; 41 cuarenta y un becados evaluados en TKT (Metodología y enseñanza del inglés).

Capacitación Estatal de la Planeación de una Práctica Social del Lenguaje dirigida a 116 ciento dieciséis maestros de Secundarias Generales y 104 ciento cuatro de Secundarias Técnicas.

Asistencia de 6 seis asesores del Programa Nacional de Inglés, al 43º. Congreso Internacional de Mextesol en Cintermex, Monterrey, Nuevo León.

Curso de Preparación dirigido a 37 treinta y siete docentes becados para la aplicación de Exámenes de Certificaciones Internacionales realizada del 12 al 15 de diciembre.

Entrega de materiales educativos a 116 ciento dieciséis maestros de la asignatura de inglés de Secundarias Técnicas y 143 ciento cuarenta y tres de Secundarias Generales.

Evaluación a 18 dieciocho aspirantes, de los cuales 11 once resultaron promovidos.

### **PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA**

Al cierre del trimestre que se informa, este Programa no ha iniciado con las acciones del presente ciclo escolar, no se cuenta aún ni con las escuelas beneficiadas ni los montos autorizados

### **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

Registro en plataforma a cursos virtuales con las Instituciones de Educación Superior (IES) validadas por la Coordinación Nacional de Formación Continua.

Taller sobre el Servicio de Asistencia a la Escuela (SATE) a 180 ciento ochenta equipos en la entidad.

Inicio del Diplomado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos" en su cuarta generación 2016-2017, en beneficio de 93 noventa y tres Supervisores y 3 tres Coordinadores.

### **PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA**

En octubre de 2016 dos mil dieciséis, se llevó a cabo el Primer Congreso Regional de Occidente: "Atención educativa a la primera infancia indígena y migrante", realizado en Nuevo Vallarta, Nayarit, con la finalidad de ofrecer propuestas de capacitación a docentes de educación indígena de los niveles de preescolar y primaria.

Clausura del Diplomado de fortalecimiento de competencias comunicativas en lenguas originarias: wixárika y Náayer, con la participación 50 cincuenta docentes indígenas.

Certificación de 10 diez docentes en competencias comunicativas en lenguas originarias: Lengua Náayeri.

Atención de necesidades de mantenimiento de aulas móviles y semifijas y de materiales de los Servicios de Educación Migrante.

Taller de inducción a 80 ochenta docentes voluntarios del servicio de educación migrante.

Asesoría académica externa: La supervisión Escolar, normatividad y funciones en Telesecundaria

El Contador Domingo Mariscal Sánchez, representante de la Contraloría General de Gobierno, participa preguntando que si se cuenta con un comparativo de los resultados que se tienen de la evaluación del plan, ya que de acuerdo a la exposición realizada con anterioridad se mencionó que en casi todas las evaluaciones han sido favorables.

Al respecto el ingeniero Raymundo Arvizu López, señala que sí, que efectivamente existe ese resultado favorable que es posible medir, comprometiéndose en la próxima sesión ordinaria a presentar una gráfica en la que se visualicen los resultados, los cuales se han movido de manera importante, es decir, ha sido de manera ascendente el resultado, ya que es la mejor manera de medir ese dato importante de respuestas positivas.

En mérito de la anterior, los integrantes de este Máximo Órgano Colegido, aprueban de manera unánime el Cuarto Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.

Para dar cumplimiento al desarrollo del punto número cuatro del orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita la anuencia a los integrantes de este Órgano superior, para que la C. Ana María Ramírez Ceceña, Directora de Servicios Administrativos, presente el Cierre Presupuestal correspondiente al Ejercicio fiscal 2016, presentado en el acta de la comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP 01), siendo el siguiente:

**PRESENTACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**

PRESUPUESTO 2016	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
AUTORIZADO ENERO - DICIEMBRE	4,756,197,500.00	124,280,242.00	<b>4,880,477,742.00</b>
AMPLIACIONES/REDUCCIONES	- 222,658,874.93	-	<b>222,658,874.93</b>
PRESUPUESTO MODIFICADO	4,533,538,625.07	124,280,242.00	<b>4,657,818,867.07</b>
RADICADO POR SEP	4,533,538,625.07	124,280,242.00	<b>4,657,818,867.07</b>
EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE	4,533,538,625.07	97,458,475.62	<b>4,630,997,100.69</b>

**PRESUPUESTO FEDERAL FONE RAMO 33 2016 ASIGNADO A LOS SEPEN**

CAPITULO	PRESUPUESTO ASIGNADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	4,756,197,500.00	- 222,658,874.93	4,533,538,625.07
2000	45,002,114.00	- 3,942,077.27	41,060,036.73
3000	66,770,352.00	10,323,336.07	77,093,688.07
4000	12,507,776.00	- 6,381,258.80	6,126,517.20
<b>TOTAL</b>	<b>4,880,477,742.00</b>	<b>- 222,658,874.93</b>	<b>4,657,818,867.07</b>

**PRESUPUESTO FONE 2016 RADICADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LOS SEPEN**

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	MINISTRACIONES RADICADAS
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,533,538,625.07	4,533,538,625.07
2000-4000 GASTO DE OPERACIÓN	124,280,242.00	124,280,242.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,657,818,867.07</b>	<b>4,657,818,867.07</b>



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PRESUPUESTO FEDERAL FONE 2016 EJERCIDO

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO
1000	4,533,538,625.07	4,533,538,625.07
2000	41,060,036.73	24,042,144.27
3000	77,093,688.07	68,454,667.10
4000	6,126,517.20	4,961,664.25
<b>TOTAL</b>	<b>4,657,818,867.07</b>	<b>4,630,997,100.69</b>

POLIZA DE CIERRE EJERCICIO FISCAL 2016

PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
3V 09 C1	11301		1,960,471.07
3V 09 C1	12202		152,017.88
3V 09 C1	13101		958,397.38
3V 09 C1	13201		8,641.17
3V 09 C1	13203	906.50	
3V 09 C1	13205		3,384,286.64
3V 09 C1	13401	11,202.01	
3V 09 C1	13402	1,562.70	
3V 09 C1	15301		1,005,319.65
3V 09 C1	15401		767,405.32
3V 09 C1	15901	42,870.24	
		<b>56,541.45</b>	<b>8,236,539.11</b>
3W 01 C1	21401		3,000.00
3W 01 C1	29403	3,000.00	
		<b>3,000.00</b>	<b>3,000.00</b>
5F 01 C1	21401		2,790,000.00
5F 01 C1	37201		125.00
5F 01 C1	37501	125.00	
		<b>125.00</b>	<b>2,790,125.00</b>
AA 05 A1	21401		140,000.00
AA 05 A1	37201		60,000.00
AA 05 A1	37601		80,000.00
AA 05 A1	39901		150,000.00
AA 05 A1	44103		70,000.00
			<b>500,000.00</b>
AA 05 A3	38301		<b>100,000.00</b>



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
AA 06 A1	37101		1,200.00
	37501	1,200.00	
		<b>1,200.00</b>	<b>1,200.00</b>
AA 08 A0	21401	<b>14,000.00</b>	
AA 08 A1	11301	54,798,925.98	811,775.44
AA 08 A1	12202		318,878.20
AA 08 A1	13101	489,780.58	
AA 08 A1	13201	5,136,834.98	1,000.00
AA 08 A1	13203	110,242,436.13	24,384,660.26
AA 08 A1	13205	26,703,133.86	1,000.00
AA 08 A1	13401		9,407,801.47
AA 08 A1	13402		114,244.88
AA 08 A1	14101		40,614,897.00
AA 08 A1	14201		28,626,627.34
AA 08 A1	14301		10,328,916.03
AA 08 A1	14401		1,046,055.65
AA 08 A1	15202		4,723,000.00
AA 08 A1	15401	21,308,308.49	
AA 08 A1	15404	9,713,481.08	
AA 08 A1	15901		2,279,900.53
AA 08 A1	17104		32,643,457.98
AA 08 A1	21102	4,029.73	
AA 08 A1	21401		14,000.00
AA 08 A1	21504		11,000.00
AA 08 A1	25201		185.00
AA 08 A1	25601	11,183.00	
AA 08 A1	29601		13,520.00
AA 08 A1	29602	13,520.00	
AA 08 A1	31401		1,000,000.00
AA 08 A1	38301	3,486,911.86	
AA 08 A1	39801	3,000,000.00	
AA 08 A1	44103		490,910.80
		<b>234,908,545.69</b>	<b>156,831,830.58</b>
AA 08 A2	21106		5,000.00
AA 08 A2	21401		281,500.00
AA 08 A2	21601		5,000.00
AA 08 A2	22105		8,000.00
AA 08 A2	24902		10,000.00
AA 08 A2	33602		3,780.00



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
AA 08 A2	35201		4,000.00
AA 08 A2	35301		24,000.00
AA 08 A2	35701		7,940.00
AA 08 A2	37501	129,220.00	
		<b>129,220.00</b>	<b>349,220.00</b>
AA 08 C2	31101	<b>1,508,963.21</b>	
AA 08 D2	21102	1,199.00	
AA 08 D2	34101		1,500,000.00
		<b>1,199.00</b>	<b>1,500,000.00</b>
BM 02 E1	21102	1,000.00	
BM 02 E1	21106	10,500.00	
BM 02 E1	21401	25,600.00	
BM 02 E1	37501		37,100.00
		<b>37,100.00</b>	<b>37,100.00</b>
DA 01 D1	11301		11,801,469.40
DA 01 D1	12202		828,451.44
DA 01 D1	13101		639,610.73
DA 01 D1	13201		1,881,656.06
DA 01 D1	13203	23,139,426.93	
DA 01 D1	13205		5,405,471.02
DA 01 D1	13401	923,148.12	
DA 01 D1	13402		70,713.47
DA 01 D1	15401	10,049,060.96	33,797,261.84
DA 01 D1	15404		5,290,943.74
		<b>34,111,636.01</b>	<b>59,715,577.70</b>
DA 01 D1	17104	<b>350,894.29</b>	
DA 03 D1	11301	23,990,518.67	
DA 03 D1	12202	244,004.04	
DA 03 D1	13101	208,139.98	
DA 03 D1	13201	2,660,128.78	1,000.00
DA 03 D1	13203	8,737,697.24	
DA 03 D1	13205	1,725,084.33	1,000.00
DA 03 D1	13401	564,690.63	
DA 03 D1	13402	658,667.15	
DA 03 D1	15401	20,419,301.17	
DA 03 D1	15404	141,658.55	
		<b>59,349,890.54</b>	<b>2,000.00</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
DA 04 D1	11301	53,839,316.93	194,805,467.44
DA 04 D1	12202		1,699,282.11
DA 04 D1	13101		1,686,530.20
DA 04 D1	13201	9,711,151.31	1,000.00
DA 04 D1	13203	60,693,895.70	
DA 04 D1	13205		37,348,067.00
DA 04 D1	13401	3,563,238.08	
DA 04 D1	13402		73,165.18
DA 04 D1	15401	8,889,889.75	15,756,116.22
DA 04 D1	15404		6,618,854.28
DA 04 D1	17104	534,602.67	
		<b>137,232,094.44</b>	<b>257,988,482.43</b>
DA 06 D1	11301		46,393,775.26
DA 06 D1	12202		280,895.46
DA 06 D1	13101		555,176.02
DA 06 D1	13201		3,446,228.89
DA 06 D1	13203		3,169,915.75
DA 06 D1	13205		7,808,637.77
DA 06 D1	13401		949,394.90
DA 06 D1	13402		861,082.02
DA 06 D1	15401		52,847,511.51
DA 06 D1	15404		932,303.18
			<b>117,244,920.76</b>
DA 07 D1	11301	9,304,031.39	60,000,000.00
DA 07 D1	12202	8,658.58	
DA 07 D1	13101		742,489.82
DA 07 D1	13201		3,574,914.01
DA 07 D1	13203	128,894.32	
DA 07 D1	13205		23,347,944.81
DA 07 D1	13401	816,476.04	
DA 07 D1	13402		7,145.66
DA 07 D1	15401		21,270,520.09
DA 07 D1	15404		8,671,204.53
DA 07 D1	17104	34,587.42	
DA 07 D1	29101		110,000.00
		<b>10,292,647.75</b>	<b>117,724,218.92</b>
DA 08 D1	11301		38,399,251.06
DA 08 D1	12202	355,475.46	
DA 08 D1	13101		585,067.88
DA 08 D1	13201		2,585,643.25
DA 08 D1	13203	76,149.46	



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
DA 08 D1	13205		21,054,527.47
DA 08 D1	13401	841,221.82	
DA 08 D1	13402		193,038.57
DA 08 D1	15401		16,216,342.15
DA 08 D1	15404		8,075,461.28
DA 08 D1	17104	24,995.37	
		<b>1,297,842.11</b>	<b>87,109,331.66</b>
DA 10 C2	11301	22,942,528.96	
DA 10 C2	12202	257,628.59	
DA 10 C2	13101	185,915.09	
DA 10 C2	13201	2,781,746.77	1,000.00
DA 10 C2	13203	8,339,161.39	
DA 10 C2	13205	3,558,150.65	1,000.00
DA 10 C2	13401	451,732.91	
DA 10 C2	13402	53,418.36	
DA 10 C2	15401	13,366,864.42	
DA 10 C2	15404	92,473.66	
DA 10 C2	17104	9,101.12	
DA 10 C2	27301		260,000.00
		<b>52,038,721.92</b>	<b>262,000.00</b>
DA 11 A1	37101	8,250.00	
DA 11 A1	44102	588.00	
		<b>8,838.00</b>	
DA 12 A1	37101		2,294.00
DA 12 A1	37201	2,480.00	3,206.00
DA 12 A1	37301		1,500.00
DA 12 A1	37501	7,867.00	
		<b>10,347.00</b>	<b>7,000.00</b>
DD 04 D1	11301		646,104.46
DD 04 D1	12202		158,348.38
DD 04 D1	13101		641,349.04
DD 04 D1	13201		97,327.20
DD 04 D1	13205		77,406.44
DD 04 D1	13401	2,290.12	
DD 04 D1	13402		1,341.61
DD 04 D1	15301		685,289.55
DD 04 D1	15401		86,900.22
DD 04 D1	15901	60,963.94	
DD 04 D1	21401		40,000.00
DD 04 D1	31101	100,000.00	
DD 04 D1	35101		60,000.00



PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
		<b>163,254.06</b>	<b>2,494,066.90</b>
DD 04 D3	41501		
DF 01 D1	11301		13,399,096.61
DF 01 D1	12202		2,427.49
DF 01 D1	13101		117,226.57
DF 01 D1	13201		826,254.72
DF 01 D1	13205		1,819,147.39
DF 01 D1	13401		316,365.94
DF 01 D1	13402		384.16
DF 01 D1	15401		8,091,174.84
DF 01 D1	15404		1,217,932.64
DF 01 D1	21102		4,000.06
DF 01 D1	21104		4,500.00
DF 01 D1	21106		14,200.00
DF 01 D1	21205	8,500.06	
DF 01 D1	21601		6,610.00
DF 01 D1	21602		928.50
DF 01 D1	22104	945.00	
DF 01 D1	22105	28,093.50	
DF 01 D1	22106	400.00	7,150.00
DF 01 D1	22302		550.00
DF 01 D1	24402	43,363.62	
DF 01 D1	24902		43,363.62
		<b>81,302.18</b>	<b>25,871,312.54</b>
DF 01 D2	21205	550.00	
DF 01 D2	22104	7,000.00	
DF 01 D2	22105		8,550.00
DF 01 D2	22106	1,000.00	
		<b>8,550.00</b>	<b>8,550.00</b>
DF 02 C1	11301	9,577,226.34	
DF 02 C1	12202		201,930.96
DF 02 C1	13101		17,428.21
DF 02 C1	13201	521,215.33	
DF 02 C1	13203	1,837,084.68	
DF 02 C1	13205		5,408,257.64
DF 02 C1	13401	596,019.33	
DF 02 C1	13402		2,146.77
DF 02 C1	15401	3,725,477.28	
DF 02 C1	15404		1,771,210.69
DF 02 C1	17104	38,274.55	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
		<b>16,295,297.51</b>	<b>7,400,974.27</b>
DG 02 D1	11301	546,421.84	
DG 02 D1	12202		42,447.38
DG 02 D1	13101		3,355.80
DG 02 D1	13201		30,965.86
DG 02 D1	13203	77,829.34	
DG 02 D1	13205		119,708.19
DG 02 D1	13401	24,162.96	
DG 02 D1	13402		1,535.82
DG 02 D1	15401	364,778.52	
DG 02 D1	15404		2,111.99
DG 02 D1	37501	3,250.00	
		<b>1,016,442.66</b>	<b>200,125.04</b>
DG 04 D1	11301		350,584.92
DG 04 D1	12202		92,318.70
DG 04 D1	13101		19,091.16
DG 04 D1	13201		122,008.59
DG 04 D1	13203	86,946.56	
DG 04 D1	13205		540,902.17
DG 04 D1	13401	64,093.34	
DG 04 D1	13402	42,720.44	
DG 04 D1	15401		52,635.06
DG 04 D1	15404		2,656.12
		<b>193,760.34</b>	<b>1,180,196.72</b>
DH 05 C1	21205	1,200.00	
DH 05 C1	21601	2,630.00	
DH 05 C1	22102	9,900.00	
DH 05 C1	22103	1,500.00	
DH 05 C1	22104	15,000.00	
DH 05 C1	22105	13,870.00	1,200.00
DH 05 C1	22106	3,570.00	
DH 05 C1	31201	1,800.00	
DH 05 C1	44103	6,104.00	
		<b>55,574.00</b>	<b>1,200.00</b>
DH 05 C3	22104		8,000.00
DH 05 C3	22105		3,800.00
DH 05 C3	22106	3,800.00	
DH 05 C3	31201	8,000.00	
		<b>11,800.00</b>	<b>11,800.00</b>
DH 05 C4	11301		313,089.63
DH 05 C4	12202		2,396.48

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



PROGRAMA	PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION
DH 05 C4	13101		19,321.13
DH 05 C4	13201		85,810.18
DH 05 C4	13205		298,641.66
DH 05 C4	13401		20,171.28
DH 05 C4	15401		1,432,193.65
DH 05 C4	15404		212,889.58
DH 05 C4	21205	7,000.00	
DH 05 C4	22102	2,000.00	
DH 05 C4	22104		7,000.00
DH 05 C4	22105		2,000.00
		<b>9,000.00</b>	<b>2,393,513.59</b>
DL 03 D1	21401	100,880.00	
DL 03 D1	24601		600,000.00
DL 03 D1	29901	17,500.00	
DL 03 D1	31602	40,000.00	
DL 03 D1	32301		158,380.00
DL 03 D1	33603		
DL 03 D1	35301	114,346.00	
DL 03 D1	37201		34,346.00
DL 03 D1	37501		80,000.00
		<b>272,726.00</b>	<b>872,726.00</b>
DL 04 E3	38201		<b>500,000.00</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>549,460,513.16</b>	<b>851,337,011.22</b>

Para seguir con el desarrollo del mismo punto, respecto de la presentación por Distribución por Dependencia, se concede el uso de la palabra al Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa, quien señala que de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, referente al Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el presupuesto autorizado para el Estado de Nayarit; en el ejercicio fiscal 2017, es por la cantidad de \$4'924, 758, 154 (cuatro mil novecientos veinticuatro millones, setecientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), presenta el



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2017  
Autorizado para la Entidad**

<u>CAPÍTULO</u>	<u>MONTO</u>
Servicios Personales Capítulo 1000	4,576,806,675
Gastos de Operación Capítulo 2000, 3000	128,765,049
Total Otros de Gasto Corriente (Subsidio S.E.)	219,186,430
FONE Fondo de Compensación	-
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>\$ 4,924,758,154</b>

**Distribución FONE por Dependencia**

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>MONTO</u>	<u>%</u>
SEPEN	4'687,219,994	95.18
SE	219,186,430	0.37
UPN	18,351,730	4.45
<b>TOTALES</b>	<b>\$4'924,758,154</b>	<b>100.00%</b>

**Presupuesto Autorizado para SEPEN  
Comparativo 2016- 2017**

<u>CAPÍTULOS</u>	<u>2016</u>	<u>PRESUPUESTO 2017</u>	<u>DIFERENCIA PRESUPUESTAL</u>	<u>%</u>
SERVICIOS PERSONALES (1000)	4,756,197,500	4,558,957,129	197,240,371	-4.15%
GASTOS DE OPERACIÓN (2000-4000)	124,280,242	128,262,865	3,982,623	3.20
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>4,880,477,742</b>	<b>4,687,219,994</b>	<b>193,257,748</b>	<b>-3.96%</b>



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

Para concluir con el mismo punto del orden del día, en lo que se relaciona con la presentación del Programa Presupuesto del ejercicio fiscal 2017, de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Integrado por Dirección, Departamento, Proyecto y Capítulo de Gasto, mismo que fue debidamente autorizado dentro del Acta de la Comisión Interna de Administración y Programación número 01 (CIDAP), por el Director General de esta Entidad Educativa, el Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa, proyecta el contenido del programa de referencia; sin dejar de mencionar que terminando la presente reunión, se enviará al Periódico Oficial para su oportuna publicación.





SEPEN										PROGRAMA PRESUPUESTO 2017												
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)										POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPÍTULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT												
R	UR	CLASIFICACIONES				ECONOMICA	GEOGR	UNID ADMINISTR			CAPÍTULO DE GASTO											
		FUNCIONALES		PROGRAMÁTICA				PROY	SP	PN	1000	2000	3000	TOTAL								
		FI	FN	SF	AI	PP	OG	TG	IF	EP	PG	SPG	PROY	PS	SP	PN	PP	DEMINACION	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DD	DD				Educación Superior				
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DD	DD	04			Educación Superior Pedagógica				
33	416	2	5	1	003	1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DD	DD	04	D1	18	Normal en Educación Preescolar y Primaria	11,870,106	40,000	60,000	11,970,106
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3V	3V				Fomento y regulación de la educación, cultura, recreación y deporte.				
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3V	3V	09			Capacitación a Servidores Públicos				
33	416	2	5	1	003	1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	3V	3V	09	CI	18	Centro de Actualización del Magisterio	13,088,438	20,000		13,108,438
<b>Total Dirección</b>																			25,319,069	964,009	2,814,791	29,097,869

*(Handwritten signatures and marks)*











**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN										PROGRAMA PRESUPUESTO 2017											
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)										PROYECTO CAPITULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT											
CLASIFICACIONES										CAPITULO DE GASTO											
AD. VINCUL.	UR	R	FUNCIONES			GGR	ECONOMICA			UMD. ADMINISTR.	GASTO CORRIENTE			TOTAL							
			FI	FM	SF		AL	PP	CG		TG	FF	EF		PROY	PR	SP	PF	PFY		
DENOMINACION										1000	2000	3000									
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA</b>																					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	03						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	03	D1	18	55,828,847	128,800	37,100	55,994,747
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA							
33	416	2	5	1	3	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	6						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	06	C1	18		233,250	99,150	332,400
33	416	2	5	1	003	1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	06	D1	18	156,465,130	371,000	53,070	156,889,200
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DF	DF	01	D4	18				0
<b>Total Departamento de Educación Indígena</b>										<b>212,293,977</b>	<b>733,050</b>	<b>189,330</b>	<b>213,216,347</b>								

*[Handwritten signatures and marks]*



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN		PROGRAMA PRESUPUESTO 2017															
FONDO DE APORTACIONES PARA LA MÍNIMA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (I-CONE)		FOR PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS Y CAPITULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT															
ACTIV. USU. P.	L.E.	CLASIFICACIONES										CAPITULO DE GASTO			TOTAL		
		FUNCIONALES		ECONOMICAS		GEOGR.		UNID. ADMIN. ST.				GASTO CORRIENTE					
FE	EN	SE	SI	PF	OS	IG	IF	PG	SRG	PROY	PR	SP	PF	1000	2000	3000	
DENOMINACION																	
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL</b>																	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA				
															437,900		616,319,319
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	07			
															73,000		153,500
33	416	2	5	1	003	1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	07	D3		
																	510,900
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	07	D3		
																	153,500
																	616,319,319
																	616,983,719
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA</b>																	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA			
																	438,150
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	06		
																	438,150
33	416	2	5	1	003	1013	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	06		
																	546,266,989
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH			
																	116,750
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05		
																	2,326,660
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05		
																	25,000
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	05		
																	1,781,166
																	2,326,660
																	4,212,826
																	551,034,715
																	221,750
																	2,764,810
																	548,048,155









**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN										PROGRAMA PRESUPUESTO 2017 POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPÍTULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT										
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)										CAPÍTULO DE GASTO										
DENOMINACIÓN										GASTO CORRIENTE		TOTAL								
										1000	2000	3000								
										Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales								
<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>																				
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA						
																235,600	264,400		500,000	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07					
																55,300	68,000		123,300	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07	AZ				
																290,900	332,400		623,300	
																0				
<b>DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL</b>																				
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3W	3W						
																1,005,400	451,300		1,456,700	
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3W	3W	01					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	3W	3W	01	CI				
																0	1,005,400	451,300	1,456,700	
<b>Total Departamento de Evaluación Educativa e Institucional</b>																				



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN										PROGRAMA PRESUPUESTO 2017											
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FOHE)										POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPÍTULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT											
R	UR	CLASIFICACIONES				ECONOMICA	REGISTRO	UNID. NOMENET			CAPÍTULO DE GASTO										
		FUNCIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD			1000	2000	3000	TOTAL										
		FI	FN	SF	AI	PP	OG	TG	PF	EF	PG	SPG	PREV	PE	SP	PP	1000	2000	3000	TOTAL	
DENOMINACION																					
<b>DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</b>																					
1	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07	E1	18	115,100		74,500	190,000
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM	D2						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM	D2	E1	18	226,200		371,500	598,100
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	BM	BM	SF						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	SF	SF	D1						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	SF	SF	D1	C1	18	13,556,300		2,143,700	15,700,000
																		0	13,897,600	2,590,500	16,488,100

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN				PROGRAMA PRESUPUESTO 2017																	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)				POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPÍTULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT																	
R	L	E	U	CLASIFICACIONES										TOTAL							
				FUNCIONAL PROGRAMÁTICA			ECONÓMICA			GEOGR					UNID SUMINIST						
FT	FN	SF	AF	PP	OS	TG	FF	EF	PG	SPG	PROY	PR	SP	PT	PH	CAPÍTULO DE GASTO					
																GASTO CORRIENTE		TOTAL			
																Materiales y Suministros		Servicios Personales		Servicios Generales	
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>																					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA			44,730	42,700	87,430		
																	44,730	42,700	87,430		
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	07	D1	18				
																	0	44,730	42,700	87,430	
<b>DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR</b>																					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	02						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DH	DH	02	C1	18	145,900	151,700	297,600	
1	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA							
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	04						
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	DA	DA	04	D5	18	0	101,000	101,000	
																		0	145,900	252,700	
<b>TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA</b>																					
																	0	15,384,530	3,669,600	19,054,130	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN		PROGRAMA PRESUPUESTO 2017										TOTAL								
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)		FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)										TOTAL								
R	UR	CLASIFICACIONES										CAPÍTULO DE GASTO								
		FUNCIONES			PROGRAMÁTICA			ECONÓMICA			GEOGR			GASTO CORRIENTE						
		FI	FN	SF	AI	PF	DS	IG	IF	EP	PG	SPG	PROY	PR	SP	PI	PP	1000	2000	3000
		DENOMINACIÓN																		
		<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</u>																		
33	415	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA				400,200	99,800	500,000
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08					
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	A0	18	761,282,148	5,607,000	25,366,695
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	A1	18			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	A2	18	660,400	818,500	1,478,900
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	C2	18	4,000,000		4,000,000
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	C3	18		37,500,000	37,500,000
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	D2	18	279,600	1,861,800	2,141,400
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	D3	18	558,600	39,900	638,500



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

SEPEN		PROGRAMA PRESUPUESTO 2017																			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (PONE)		SUBPROGRAMA, PROYECTO Y CAPÍTULO DE GASTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT																			
ADMINISTRATIVO	UR	CLASIFICACIONES					UNO FINANCIER	CAPÍTULO DE GASTO			TOTAL										
		FUNCIÓN	ECONÓMICA	GEORR	PROY	SP		1000	2000	3000											
		FI	FN	SF	AI	PP	DE	HE	EF	PG	PRCY	RR	SP	PY	PPH	1000	2000	3000	TOTAL		
																	Personales	Materiales y Suministros	Generales		
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	D4	18	Departamento de Informática	512,000	1,143,000	1,655,000
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	08	D5	18	Departamento de Recursos Materiales	589,800	36,000	605,800
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA				Administración			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	09	09		Dirección de Desarrollo e Innovación Educativa			
33	416	2	5	1	003	1015	CEAC	1/2	5	18	5	1	AA	AA	09	A3	18	Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica			
TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS																	761,282,148	12,889,500	66,961,495	841,133,143	
TOTAL SEPEN																	3,258,957,129	49,068,600	79,194,265	4,687,219,994	

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN

17 DE MARZO DEL 2017  
FECHA

15 / 16

Presentación del presupuesto por capítulo de gasto desglosado

**Distribución por Capítulo de Gasto**

Capítulo 1000 Servicios Personales	4'558,957,129
Capítulo 2000 Materiales y suministros	49,068,600
Capítulo 3000 Servicios Generales	79,194,265
<b>TOTAL</b>	<b>\$4'687,219,994</b>

Presentación del presupuesto por Dirección

**Distribución por Dirección**

Dirección General y Staff	30,225,779
Dirección de Educación Básica	3,796,806,942
Dirección de Planeación y Evaluación Educativa	19,054,130
Dirección de Servicios Administrativos	841,138,143
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,687,219,994</b>

Por lo anterior, los integrantes de este Máximo Órgano Colegido, aprueban de manera unánime el cierre del ejercicio 2016, así como la aprobación del Presupuesto de Egresos 2017, con las especificaciones de los rubros contenidos en el acta de la Comisión Interna de Administración y Programación número 01 (CIDAP), de fecha 17 de marzo del año actual.

**Respecto del punto número cinco del orden del día**, relativo al avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del año 2016, el Licenciado Héctor López Santiago solicita la anuencia para brindar la participación al Licenciado Juan Manuel Ramírez de La Torre, Jefe de la Unidad de Control Interno, quien antes de iniciar menciona que el tema establecido en este punto, habrá que modificarse para quedar como sigue: "Presentación y en su caso aprobación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre 2016, Cuenta Pública Ejercicio 2016 y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera"; luego entonces, da inicio a la exposición del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** al 31 de diciembre del 2016, mismo que lo conforman:

El **Activo Circulante**; por \$206,170,230.28 (doscientos seis millones ciento setenta mil doscientos treinta pesos 28/100 M. N.)

El **Pasivo Circulante** por \$917,327,370.37 (novecientos diecisiete millones trescientos veintisiete mil trescientos setenta pesos 37/100 M. N.) son cuentas por pagar a corto plazo.

El **activo no circulante** son bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles.

**La Hacienda Pública/Patrimonio** que corresponde al resultado de los activos netos, una vez deducidos todos sus pasivos.

Se agrega en el Estado de Situación Financiera cuentas de órdenes contables y presupuestarios, (Son utilizadas para registrar las operaciones que no alteran o modifican la estructura de la Hacienda Pública).

#### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, lo conforman los Ingresos y Otros Beneficios, los Gastos y Otras Pérdidas y el Resultado del Ejercicio.

El total de los ingresos y otros beneficios del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 ascienden a la cantidad de \$4,940,819,847.42 (cuatro mil novecientos cuarenta millones ochocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 42/100 M. N.)

La aplicación de los recursos, con un total para el cierre de 2016 por \$4,913,180,780.79 (cuatro mil novecientos trece millones ciento ochenta mil setecientos ochenta pesos 79/100 M. N.)

Se tiene como Resultado del ejercicio o desahorro neto del ejercicio para el 31 de diciembre de 2016 la cantidad de: \$ 27,639,066.63 (veintisiete millones seiscientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 63/100 M. N.)

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El **Estado de Situación Financiera** al 31 de diciembre del 2016, lo conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante. Patrimonio, Hacienda Pública/Patrimonio Generado, de los dos años fiscales mencionados.

El **Activo Circulante**; son aquellos recursos con movimiento y recuperación constante.

El **Activo No Circulante** son bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles. El total del activo del 2016 es por \$1,367,176,894.73 (un mil trescientos sesenta y siete millones ciento setenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 73/100 M.N.)

El **Pasivo Circulante** son las obligaciones o deudas contraídas a corto plazo.

Total pasivo \$ 917,327,370.37 novecientos diecisiete millones trescientos veintisiete mil trescientos setenta pesos 37/100 M.N.)

**La Hacienda Pública/Patrimonio 2016** que corresponde al resultado de los activos netos, una vez deducidos todos sus pasivos. Por \$16,443,978.10 (dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos 10/100 M. N.)

Se agrega en el Estado de Situación Financiera cuentas de órdenes contables y presupuestarios, (son utilizadas para registrar las operaciones que no alteran o modifican la estructura de la Hacienda Pública).

#### ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016, lo conforman los Ingresos y Otros Beneficios, los Gastos y Otras Perdidas y el Resultado del Ejercicio.

El total de los ingresos y otros beneficios del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 ascienden a la cantidad de \$4,940,819,847.42 (cuatro mil novecientos cuarenta millones ochocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 42/100 M.N.)

La aplicación de los recursos, con un total para el cierre de 2016 por \$4,913,180,780.79 (cuatro mil novecientos trece millones ciento ochenta mil setecientos ochenta pesos 79/100 M.N.)

Teniendo como Resultado del ejercicio o desahorro neto del ejercicio para el 31 de diciembre de 2016 la cantidad de: \$ 27,639,066.63 (veintisiete millones seiscientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 63/100 M.N.)

#### ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El propósito del Estado de Variación en la Hacienda Pública, es mostrar los cambios que sufrieron los distintos componentes que forman la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período.

Cada uno de los conceptos que contiene este Estado al 31 de diciembre de 2016, tienen como saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016 un importe de:

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido** \$16,443,978.10 (dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos 10/100 m.n.)

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores** por \$405,766,479.63 (Cuatrocientos cinco millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 63/100 m.n.)

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado Del Ejercicio** \$ 27,639,066.63 (Veintisiete millones seiscientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 63/100 m.n.)

Generando un **Total** por \$449,849,524.36 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos veinticuatro pesos 36/100 M.N.).

#### ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre del 2016, Muestra el ORIGEN (la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio) y la aplicación (la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio) de los rubros que conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante, Patrimonio, Hacienda Pública/Patrimonio.

Origen del **Activo Circulante**; \$ 14,912,628.31 (catorce millones novecientos doce mil seiscientos veintiocho pesos 31/100 M.N.)

Aplicación del **Pasivo Circulante** al 31 de diciembre de 2016: \$25,302,257.66 (veinticinco millones trescientos dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 66/100 M.N.)

Aplicación del **Activo No Circulante** representa la cantidad al 2015 de \$14,270,597.14 (catorce millones doscientos sesenta mil quinientos noventa y siete pesos 14/100 M.N.)

El **Origen de la Hacienda Pública/Patrimonio** es por la cantidad de \$67,868,950.81 (sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 81/100 M.N.)

La **Aplicación de la Hacienda Pública/Patrimonio** es por la cantidad de \$43,208,724.31 (cuarenta y tres millones doscientos ocho mil setecientos veinticuatro pesos 31/100 M.N.)

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos, divididos en Actividades de: Operación, financiamiento e inversión. Como resultado de lo anterior, se conocerá el desempeño general en cuanto al origen y uso de sus recursos correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

#### En cuanto a las Actividades de Operación:

El Origen de los recursos en este apartado, al 2016 es por un importe de \$4,940,819,847.42 (cuatro mil novecientos cuarenta millones ochocientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 42/100 M.N.) y al 2015 por \$4,766,046,962.23 (cuatro mil setecientos sesenta y seis millones cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos 23/100 M.N.).

La aplicación es para el 2016 es por \$4,932,130,526.25 (cuatro mil novecientos treinta y dos millones ciento treinta mil quinientos veintiséis pesos 25/100 M.N.) y al 2015 por \$4,795,908,674.39 (cuatro mil setecientos noventa y cinco millones novecientos ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 39/100 M.N.) el cual está integrado por el ejercicio de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y Convenios.

#### De las Actividades de Inversión

La Aplicación al 2016 \$10,503,805.31 (diez millones quinientos tres mil ochocientos cinco mil 31/100 M.N.) y al 2015 \$ 5,984,971.05 (cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos setenta y un pesos 05/100 M.N.), que es el resultado del ejercicio real, correspondiente a Bienes Muebles y Otras aplicaciones de inversión.

Dando un Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo en el 2016 por -\$1,814,484.14 (menos un millón ochocientos catorce mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 14/100 M.N.) y al 2015 por -\$35,846,683.21 (menos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y tres pesos 21/100 M.N.).

### ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios que disponen los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

La finalidad del presente estado es suministrar información a nivel cuentas de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un periodo determinado.

El **total del activo** presenta como *saldo inicial* del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, un importe de \$ 1,367,818,925.90 (un mil trescientos sesenta y siete millones ochocientos dieciocho mil novecientos veinticinco pesos 90/100 M.N.) teniendo **cargos del periodo** por \$5,652,526,372.30 (cinco mil seiscientos cincuenta y dos millones quinientos veintiséis mil trescientos setenta y dos pesos 30/100 M.N.) y los **abonos del periodo al activo** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 \$ 5,653,168,403.47 (cinco mil seiscientos cincuenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos tres pesos 47/100 M.N.) quedando un **saldo al final** del periodo por \$ 1,367,176,894.73 (un mil trescientos sesenta y siete millones ciento setenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 73/100 M.N.) quedando una **variación del periodo** por -\$642,031.17 (menos Seis cientos cuarenta y dos mil treinta y un pesos 17/100 M.N.)

**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. Al final el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" donde refleja la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

**Moneda de contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

**Institución o país acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

**Saldo inicial del período en otros pasivos y en total deuda y otros pasivos es por \$942,629,628.03** (novecientos cuarenta y dos millones seiscientos veintinueve mil seiscientos veintiocho pesos 03/100 m.n.) Representa el saldo final del período inmediato anterior.

**Saldo final del período en otros pasivos y en total deuda y otros pasivos es por \$917,327,370.37** (novecientos diecisiete millones trescientos veintisiete mil trescientos setenta pesos 37/100 M.N.) Representa el saldo final del período.

**BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En este cierre del ejercicio 2016 se presenta la balanza de comprobación por todo el año, la cual muestra los saldos iniciales del ejercicio, un acumulado de movimientos deudores y acreedores en cada una de las cuentas de mayor con su respectivo saldo final al cierre del ejercicio, de acuerdo a la naturaleza de cada cuenta. Además muestra las sumas iguales acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, de los **saldos iniciales deudor y acreedor** por \$11,151,325,532.69 (once mil ciento cincuenta y un millones trescientos veinticinco mil quinientos treinta y dos pesos 69/100 M.N.) **de los movimientos acumulados de todo el año fiscal deudores y acreedores** por \$49,392,498,870.50 (cuarenta y nueve mil trescientos noventa y dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos setenta pesos 50/100 M.N.) **y las sumas iguales de los saldos finales** por \$16,182,015,600.99 (dieciséis mil ciento ochenta y dos millones quince mil seiscientos pesos 99/100 M.N.) por todas las cuentas.

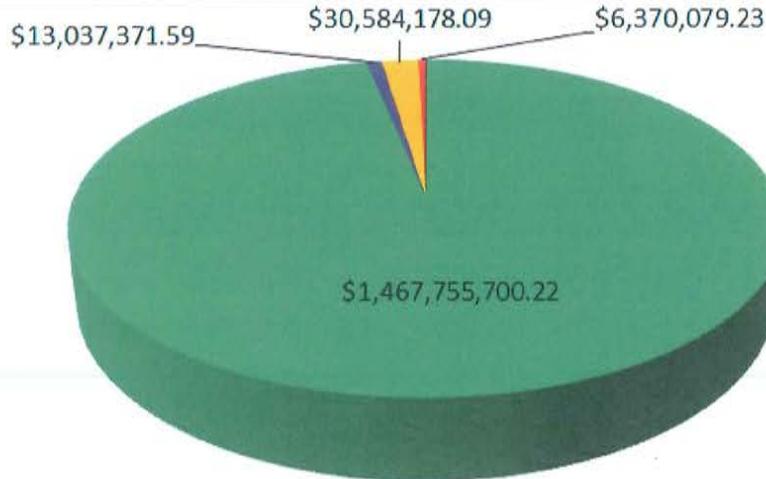
**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO  
OCTUBRE-DICIEMBRE 2016**

En el cuadro y gráfica siguientes se puede apreciar el recurso ejercido según el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del segundo trimestre; 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016; de los Recursos Federales Ramo 33.

- Capítulo 1000 Servicios Personales, recurso ejercido por un importe de \$1,467,755,700.22 (un mil cuatrocientos sesenta y siete millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos pesos 22/100 M.N.)
- Capítulo 2000 materiales y suministros el recurso ejercido por un importe de \$13,037,371.59 (trece millones treinta y siete mil trescientos setenta y un pesos 59/100 M.N.)
- Capítulo 3000 Servicios generales, ejercido por un importe de \$ 30,584,178.09 (treinta millones quinientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos 09/100 M.N.).

- Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, ejercido por un importe de \$6,370,079.23 (seis millones trescientos setenta mil setenta y nueve pesos 23/100 M.N.)

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Ejercido de Oct-Dic/2016
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$1,467,755,700.22
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,037,371.59
30000 SERVICIOS GENERALES	\$30,584,178.09
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,370,079.23
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2016	\$1,517,747,329.13



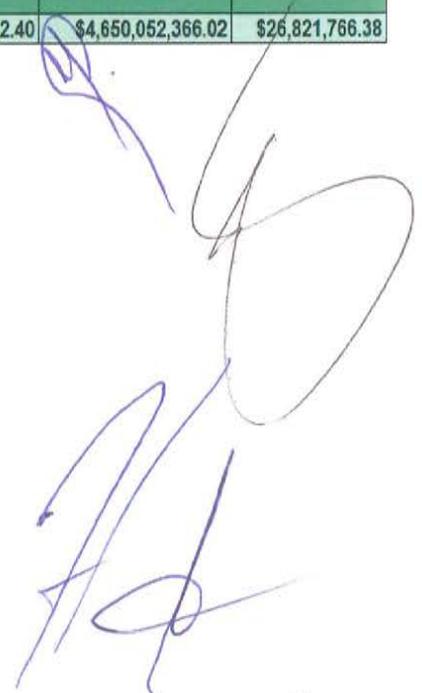
### ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ENERO-DICIEMBRE 2016

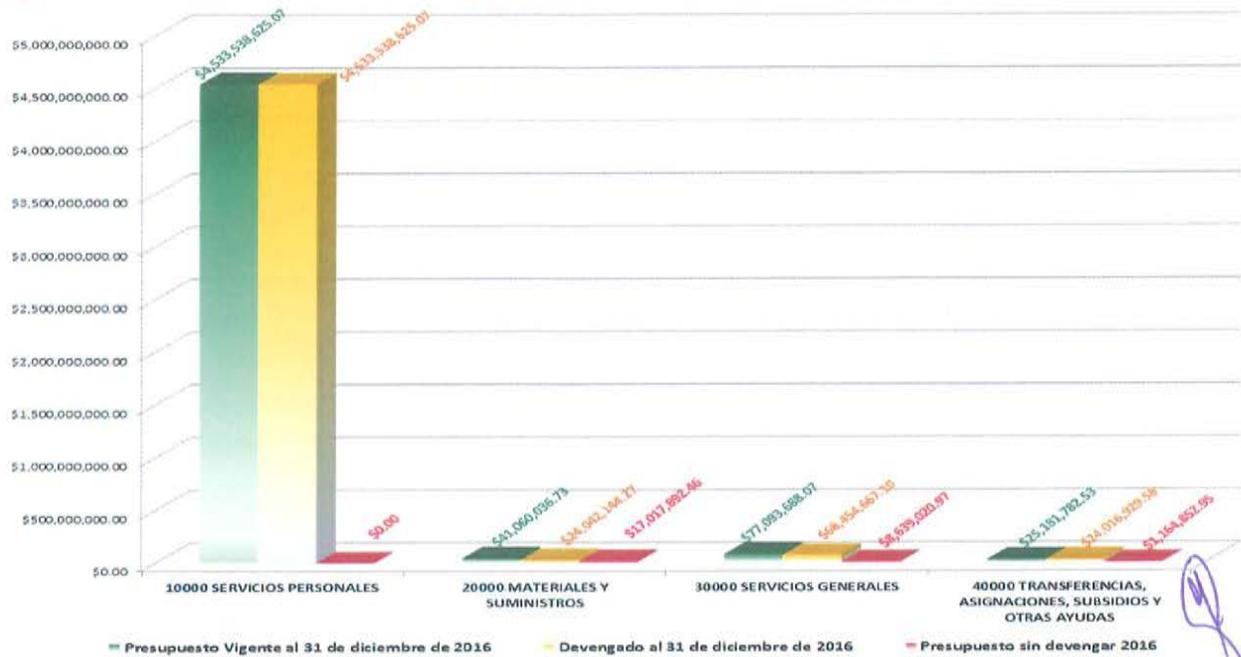
En el cuadro y gráfica siguientes se puede apreciar el recurso Aprobado, ejercido y pendiente por ejercer, según el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo acumulado al 31/diciembre/2016. De los Recursos Federales Ramo 33.

- Capítulo 1000 Servicios Personales, **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2016, por \$4,533,538,625.07 (cuatro mil quinientos treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 07/100 M.N.) con el 96.94 del porcentaje total aprobado, y el presupuesto **Devengado** es por \$4,533,538,625.07, (cuatro mil quinientos treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 07/100 M.N.).

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros, **Aprobado Vigente** al 31 de diciembre de 2016, por \$41,060,036.73 (cuarenta y un millones sesenta mil treinta y seis pesos 73/100 M.N.) con el 0.88 del porcentaje total aprobado. y el presupuesto **Devengado** es por \$24,042,144.27, (veinticuatro millones cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)
- Capítulo 3000 Servicios Generales **Aprobado Vigente** al 31 de diciembre de 2016, por \$77,093,688.07 (setenta y siete millones noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 07/100 M.N.) con el 1.65 del porcentaje total vigente aprobado. y el presupuesto **Devengado** es por \$68,454,667.10 (sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos 10/100 M.N.)
- Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas **Aprobado Vigente** al 31 de diciembre de 2016, por \$25,181,782.53 (veinticinco millones ciento ochenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 53/100 m.n.) con el 0.54 del porcentaje total vigente aprobado. y el presupuesto **Devengado** es por \$24,016,929.58, (veinticuatro millones dieciséis mil novecientos veintinueve pesos 58/100 M.N.)

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones) Al 31/dic./2016	Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2016	Presupuesto Devengado al 31 de diciembre de 2016	Presupuesto sin devengar 2016
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,756,197,500.00	-\$ 222,658,874.93	\$4,533,538,625.07	\$4,533,538,625.07	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 45,002,114.00	-\$ 3,942,077.27	\$41,060,036.73	\$24,042,144.27	\$17,017,892.46
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 66,770,352.00	\$ 10,323,336.07	\$77,093,688.07	\$68,454,667.10	\$8,639,020.97
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 31,616,162.00	-\$ 6,434,379.47	\$25,181,782.53	\$24,016,929.58	\$1,164,852.95
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2016	\$ 4,899,586,128.00	-\$ 222,711,995.60	\$4,676,874,132.40	\$4,650,052,366.02	\$26,821,766.38
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 219,515,704.00				
TOTAL APROBADO NOMINA EDUCATIVA Y GASTO DE OPERACIÓN (FONE) 2016	\$ 5,119,101,832.00				





### ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO COMPARATIVO ENERO-DICIEMBRE 2015 Y 2016

En el cuadro y gráfica siguientes se presenta a continuación se puede apreciar el Recurso Aprobado, ejercido y pendiente por ejercer, según el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo acumulado al 31/diciembre/2016, de los Recursos Federales Ramo 33.

- Capítulo 1000 Servicios Personales, **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2016, por \$4,533,538,625.07 (cuatro mil quinientos treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 07/100 M.N.), con el 96.94 del porcentaje total aprobado.
- Capítulo 1000 Servicios Personales, **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2015, por un importe de: \$4,741,833,714.00 (cuatro mil setecientos cuarenta y un millones ochocientos treinta y tres mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.), con el 97.15 del porcentaje total vigente.
- Capítulo 2000 materiales y suministros, **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2016, por \$41,060,036.73 (cuarenta y un millones sesenta mil treinta y seis pesos 73/100 M.N.) con el 0.88 del porcentaje total aprobado.  
Capítulo 2000 materiales y suministros, **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2015 por un importe de: \$43,729,551.83 (cuarenta y tres millones setecientos veintinueve mil quinientos cincuenta y un pesos 83/100 M.N.), con el 0.90 del porcentaje total aprobado vigente.
- Capítulo 3000 Servicios generales **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2016, por \$77,093,688.07 (sesenta y siete millones noventa y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 07/100 M.N.) con el 1.65 del porcentaje total vigente aprobado.  
Capítulo 3000 Servicios generales **Aprobado** Vigente al 31 de diciembre de 2015, por un importe de: \$65,387,934.33 (sesenta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos 33/100 M.N.) con el 1.34 del porcentaje total vigente aprobado.

- Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas **Aprobado Vigente** al 31 de diciembre de 2016, por \$25,181,782.53 (veinticinco millones ciento ochenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 53/100 M.N.) con el 0.54 del porcentaje total vigente aprobado.
- Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas **Aprobado Vigente** al 31 de diciembre de 2015, por un importe de: por \$29,995,735.84 (veintinueve millones novecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 84/100 M.N.) con el 0.61 del porcentaje total vigente aprobado.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2015	Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2016	Devengado al 31 de diciembre de 2015	Devengado al 31 de diciembre de 2016	Presupuesto sin devengar 2015	Presupuesto sin devengar 2016
10000 SERVICIOS PERSONALES	97.15 \$4,741,833,714.00	96.94 \$4,533,538,625.07	89.50 \$4,368,446,301.83	96.94 \$4,533,538,625.07	7.65 \$373,387,412.17	0.00 \$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.90 \$43,729,551.83	0.88 \$41,060,036.73	0.44 \$21,718,345.26	0.51 \$24,042,144.27	0.45 \$22,011,206.57	0.36 \$17,017,892.46
30000 SERVICIOS GENERALES	1.34 \$65,387,934.33	1.65 \$77,093,688.07	1.12 \$54,516,448.54	1.46 \$68,454,667.10	0.22 \$10,871,485.79	0.18 \$8,639,020.97
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.61 \$29,995,735.84	0.54 \$25,181,782.53	0.47 \$22,813,787.10	0.51 \$24,016,929.58	0.15 \$7,181,948.74	0.02 \$1,164,852.95
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2016	100.00 \$4,880,946,936.00	100.00 \$4,676,874,132.40	91.53 \$4,467,494,882.73	99.43 \$4,650,052,366.02	8.47 \$413,452,053.27	0.57 \$26,821,766.38

En lo que respecta a los reportes de la Ley de Disciplina Financiera, la cual al final de cualquier manera corresponden a la cuenta pública, se determinan de la misma manera, la cual se anexa a la presente acta para su debida integración.

Por lo anterior, y habiendo quedado satisfechos en la exposición específica de cada una las actividades desarrolladas por las áreas que conforman los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los integrantes de este Máximo Órgano aprueban por unanimidad el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2016, Cuenta Pública Ejercicio 2016 y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera.

**Para continuar con el desarrollo del punto número seis del orden del día**, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita nuevamente la anuencia para que en el uso de la voz la Licenciada María Elena Toris Lora exponga lo relativo al tema de los lineamientos, comentando que a partir del 30 de noviembre de 2012, fue reconocida la prestación "**Permiso de Paternidad**" conforme a lo dispuesto por el artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Este beneficio consiste en otorgar permiso de cinco días laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de adopción de un infante. En torno a este tema se considera la pregunta que en reuniones anteriores al análisis del tema, el Maestro José Elías Portugal Cabello formuló, en razón de que debería quedar precisada la edad del infante, la cual con base de las etapas del desarrollo humano del menor, se considera hasta la edad de 6 seis años; dado lo anterior, esa es la edad que quedó señalada en el documento normativo y así evitar conflictos y confusiones en torno al tema.

Con acciones como ésta se busca entre otras cosas, un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, reconociendo a los padres el derecho a un permiso y a una prestación por paternidad, autorizando la

expedición de licencias para el cuidado de hijas e hijos y así propiciar un México más incluyente, trabajando desde nuestra individualidad la perspectiva de género.

Razón a lo anterior se ve en la necesidad de instrumentar esquemas que permitan ampliar el sistema de medidas complementarias de seguridad social, con enfoque de perspectiva de género que permita reconocer los derechos de los servidores públicos adscritos a los SEPEN.

Bajo este contexto se elaboran los presentes lineamientos normativos para el otorgamiento de la prestación "Permiso de Paternidad", pues en él se establecen de forma específica los criterios generales, así como al personal a quienes se otorgan.

De la misma manera y para finalizar el tema, se presenta la actualización del "**Lineamiento para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los SEPEN**" y su respectiva TOMA DE NOTA; documento que se encuentra debidamente autorizado por este órgano educativo el día 14 catorce de agosto de 2015 dos mil quince. Lo anterior, obedece ante la solicitud del Departamento de Educación Extraescolar y del área financiera de los SEPEN, para que sea agregado al documento en el apartado A de DISPOSICIONES en el artículo 12 el capítulo 4000 "**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**"; así como en el apartado B relativo a DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS en su artículo 23 la eliminación del término "**ayudas**".

Con ello se busca transparentar el destino de los recursos propios que se generan por parte de la Coordinación Estatal de Preparatoria Abierta y que son para atender las necesidades del servicio, entre ellas el pago a los aplicadores de exámenes, colaboradores, voluntarios.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente analizado el tema, los integrantes de este Máximo Órgano Educativo tienen a bien autorizar de forma unánime el documento normativo denominado "Lineamientos Normativos para el Otorgamiento de la Prestación Permiso de Paternidad", aplicables para los trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y así a partir de la fecha, opere para su observancia; además de la toma de nota de la actualización de los "Lineamientos para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los SEPEN".

**Para dar continuidad al punto número siete del orden del día**, el Maestro Abel Isiordia Aquino, solicita la anuencia de participación y así exponer acerca de la pretensión de enajenar 2 dos vehículos siniestrados propiedad de los Servicios de Educación públicos del Estado de Nayarit, debido a que dichos vehículos se encuentran señalados como pérdidas totales, por lo que en atención a ello se tuvo la plática con los representantes de la aseguradora "**ABA Seguros, S.A. de C.V.**", a los cuales se les trató de convencer la inutilidad de los vehículos, sin embargo, se negaron a hacer válido el seguro y por ende, se negaron a pagar, recurriendo por esa razón ante la CONDUCEF, mismos que señalaron que para poder pagar el siniestro, deberá el titular de los SEPEN, endosar las facturas de las unidades, empero, señalaron y con toda razón que, en el Reglamento de los SEPEN, no se señalan facultades para poder llevar a cabo dicha operación y así lograr hacer efectiva la póliza; por esa razón y por tener facultades o prerrogativas esta honorable Junta de Gobierno, y así otorgar al Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en este caso, al Licenciado Héctor López Santiago, y así se puedan ejercer actos de dominio de esta naturaleza y que si en lo posterior, se llegaran a presentar otros siniestros, ya quede desde este momento esa facultad el titular de estos Servicios Educativos; además de que con anterioridad ya se había brindado la anuencia al titular de esta Institución Educativa, para que enajenara los vehículos que contaran con condición de "chatarra".

Visto lo anterior y para no estar en cada supuesto solicitando la venia de este máximo órgano, se pide en este momento que se autorice al titular de los SEPEN, para que realice cualquier tipo de acto que tenga que ver con enajenación, donación, o desprendimiento de patrimonio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y así quede cubierta la necesidad que en su momento acontezca en relación a bienes propiedad de los

SEPEN, -siempre y cuando se trate de "pérdida total"-, Señalando para tal efecto la descripción de las siguientes unidades motrices:

(MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, ESTÁNDAR, 4 PUERTAS, MODELO 2013, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3VW1V49M5DM062433 y MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOL VERSIÓN TRENDLINE, ESTÁNDAR, 5 PUERTAS, MODELO 2010, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 9BWAB05U4AP047556).

El Licenciado Aldo Becerra señala como pequeña apreciación que, no se trata de endoso de factura, se trata sesión de derechos, dado que el endoso es exclusivo de títulos de crédito.

Razón de lo anterior, el exponente solicita que al momento de que se realice el trámite ante la aseguradora correspondiente, se establezca específicamente de qué acto de administración se trata.

Por lo que con fundamento en el artículo Sexto, fracciones V y VI y artículo Noveno, fracción IX del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513, después de analizar detalladamente el tema de referencia, los integrantes de la Junta de Gobierno tienen a bien aprobar por unanimidad el otorgar al titular de los SEPEN la facultad total para que realice actos de Traslado de Dominio, caso particular la enajenación de los vehículos descritos en el párrafo que antecede.

**Con atención al tema número ocho del presente orden del día**, nuevamente se le concede el uso de la voz al Ingeniero Raymundo Arvizu López, quien comenta que el año próximo pasado, el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), tuvo a bien entregar en donación algunos bienes muebles a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), sigue manifestando que, de esta donación se elaboró un acta en la que se establece la entrega-recepción, misma que data del 24 de enero del 2016 y que se especifica el equipamiento de las escuelas del nivel de educación básica, el cual será dado de alta dentro de los bienes inventariados de esta Institución Educativa, describiéndose a continuación:

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>CANTIDAD</u>
Meza trapezoidal infantil	pieza	275
Mueble de guardado didáctico	pieza	132
Pintarrón porcelanizado color blanco	pieza	224
Silla apilable de plástico color negro	pieza	171
Silla universitaria con paleta	pieza	5460
Mesa para maestro	pieza	171
Silla infantil para jardín de niños	pieza	1100

Respecto de este tema el Licenciado Héctor López Santiago comenta, para ampliar el la información que proporcionó el Ingeniero Raymundo Arvizu López, señala que a raíz de las limitantes que se han dado por parte de la federación, al desaparecer el capítulo 5000, y dada la necesidad de buscar alguna alternativa de solucionar el problema de equipamiento en las escuelas que más necesidades tengan, derivado de ello conjuntamente con el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFE), los cuales son los ejecutores, se generaron economías dentro de las propias licitaciones que realizan, se obtuvo una cantidad aproximada de \$5,100.000.00 (cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.) de mobiliario para los planteles

educativos. Que de este acto, el Gobernador Constitucional del Estado, Roberto Sandoval Castañeda, hizo entrega formal hace como un año, y que la propia normativa de los SEPEN, nos obliga a justificar legalmente el ingreso de los bienes que pasen a ser de su propiedad y así poderlo incorporar a los activos, por lo que se elaboró un acta –la cual se anexa-, en la que se establece de manera general la recepción, y así nosotros justificarlo ante las escuelas y así se registren las “altas” como activos de todos estos bienes que nos fueron donados y que hoy por hoy, pertenecen a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y así justificar el origen del Ramo 33, fondo 5, del cual resultaron beneficiadas aproximadamente 185 escuelas y en la que se vieron en la necesidad de priorizar lo elemental de cada plantel de todos los niveles de educación básica; sigue manifestando que para este ejercicio fiscal 2017, se tiene contemplado generar un recurso de aproximadamente 7 siete millones de pesos en beneficio de nuestros centros de trabajo escolar.

Por lo que al no contar con alguna objeción al respecto, los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno tienen a bien autorizar de forma unánime que se formalice la donación de los bienes muebles, a través del trámite de altas que tendrá que realizar el Departamento de Recursos Materiales y Servicios (Oficina de Inventarios), y distribuido de acuerdo a las necesidades de los centros escolares del nivel básico de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN).

Para realizar la exposición correspondiente al **punto número nueve** de la presente sesión, respecto de la propuesta de calendarización de las fechas en que habrán de realizarse las cuatro obligadas Sesiones Ordinarias del presente ejercicio 2017, la cual se presenta para su consideración, dado la agenda de cada una de las autoridades titulares, por lo que al observar la propuesta, el Licenciado Héctor López Santiago, propone un cambio de fecha para el desarrollo de la tercera sesión para que se desarrolle el día 08 ocho de septiembre, en lugar del día 15 quince; ello en atención a que se estarán realizando actos de entrega-recepción de la administración que sucederá a ésta. Por lo anterior presenta para su aprobación el calendario, quedando de la siguiente manera:

- Primera sesión ordinaria 24 de marzo de 2017, misma que se celebra en este mismo acto.
- Segunda sesión ordinaria 16 de junio de 2017.
- Tercera sesión ordinaria 08 de septiembre de 2017.
- Cuarta sesión ordinaria 15 de diciembre de 2017.

Al final de la propuesta con el respectivo cambio de fecha de la tercera sesión ordinaria, los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban el calendario de celebraciones correspondientes al ejercicio 2017; manifestando además que podrán celebrarse cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias en beneficio de esta Institución Educativa.

Al final de las exposiciones programadas y para dar **cumplimiento al punto número diez de la sesión**, el Maestro Abel Isiordia Aquino formula la pregunta obligada a los integrantes e invitados, en el sentido de saber si cuentan con algún tema de asuntos generales que sean de interés educativo y que deban ser sometidos a la autorización de este máximo órgano, señalando los participantes no contar con temas diferentes a los ya presentados con anterioridad.

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

#### ACUERDOS

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-01.-** Se tiene por presentado y aprobado el orden del día, con las modificaciones que sufrió la redacción del punto número 5, para quedar como sigue: “Presentación y en su caso aprobación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre 2016, Cuenta Pública Ejercicio 2016 y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera”.

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-02.-** Se tiene por presentado y aprobado el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses de octubre-noviembre-diciembre de 2016, que comprenden las acciones realizadas por el área de Staff y las cinco Direcciones de Área, que conforman la estructura organizacional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-03.-** Se tiene por presentado y aprobado el Cierre del Ejercicio 2016, así como el Presupuesto de Egresos 2017 de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con las respectivas especificaciones de los rubros contenidos en el acta número 01 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP).

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-04.-** Se tiene por presentado y aprobado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2016, cuenta Pública Ejercicio 2016 y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera.

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-05.-** Se tienen por presentados y aprobados los “Lineamientos Normativos para el Otorgamiento de la Prestación Permiso de Paternidad”, aplicables para los trabajadores de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit”; así como toma de nota de la actualización de los “Lineamientos para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los SEPEN”.

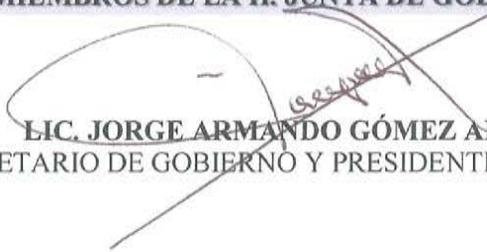
**ACUERDO SEPEN-1-JG17-06.-** Se tiene por aprobado otorgar al titular de los SEPEN la facultad total para que realice actos de Traslado de Dominio, es decir, la sesión de derechos o enajenación de los vehículos MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, ESTÁNDAR, 4 PUERTAS, MODELO 2013, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 3VW1V49M5DM062433 y MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOL VERSIÓN TRENDLINE, ESTÁNDAR, 5 PUERTAS, MODELO 2010, COLOR BLANCO, NÚMERO DE SERIE 9BWAB05U4AP047556.

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-07.-** Se tiene por aprobado que se formalice la donación de los bienes muebles, a través del trámite de altas que tendrá que realizar el Departamento de Recursos Materiales y Servicios (Oficina de Inventarios), y distribuido de acuerdo a las necesidades de los centros escolares del nivel básico de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN).

**ACUERDO SEPEN-1-JG17-08.-** Se tiene por aprobado el calendario de celebración de las 4 sesiones ordinarias de Juntas de Gobierno, ejercicio 2017, con el respectivo cambio de fecha de la tercera sesión ordinaria, es decir, al 08 ocho de septiembre de 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, en calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número once del orden del día**, dando por clausurada la primera sesión de carácter ordinario, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

  
**LIC. JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE

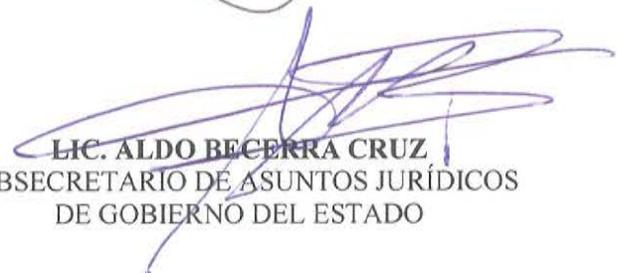


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE NAYARIT

**SEPEN**  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

  
**PROFR. DAVID AGUILAR ESTRADA**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

  
**ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**LIC. ALDO BECERRA CRUZ**  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ**

  
**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y  
SECRETARIO TÉCNICO

Las presentes firmas corresponden al acta de primera sesión ordinaria de Junta de Gobierno de los SEPEN, de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2017 dos mil diecisiete.